

**CONSEJO NACIONAL PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA****REUNIÓN ORDINARIA**

Citados por Claudia Triana de Vargas, secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía por medio de comunicaciones enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en las instalaciones de Proimágenes en Movimiento el día miércoles 29 de agosto de 2007 a las 2:30 p.m. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión ordinaria, citada.

**1. Verificación del Quórum**

<b>Entidad o Sector</b>	<b>Representado por</b>
Ministerio de Cultura	David Melo
Designada por la Ministra de Cultura	Patricia Restrepo
Designado por la Ministra de Cultura	Ernesto McCausland
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Edgar Montañez
Representante de los Distribuidores	Se disculpó
Representante de los Exhibidores	Se disculpó
Representante de los Productores	María Cristina Vergara
Representante de los Directores	Julián David Correa

Claudia Triana asistió en su calidad de secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Silvia Echeverri funcionaria de Proimágenes en Movimiento y Adelfa Martínez funcionaria de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura.

Un vez verificado el quórum el doctor David Melo Director Nacional de Cinematografía del Ministerio de Cultura y delegado por la Ministra de Cultura para actuar en su representación ordenó continuar con el orden del día.

**2. Aprobación del Orden del Día**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación del acta 039 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 31 de julio de 2007.
4. Informe del comité evaluador de los proyectos de presentados a la modalidad de Desarrollo de Guiones de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2007.
5. Informe del comité evaluador de los proyectos de presentados a la modalidad de Producción de Largometrajes de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2007.
6. Informe del comité evaluador de los proyectos de presentados a la modalidad de Realización de Documentales de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2007.
7. Informe de Balance y Recomendaciones de los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía Oct 2005- Oct 2007
8. Elección de los largometrajes colombianos para representar a Colombia en los Premios de la Academia Estadounidense –Premios Oscar-

9. Solicitud de la Procuraduría General de la Nación de trasmisión de mensajes institucionales de promoción y divulgación de derechos de víctimas en las salas de cine.

10. Propositiones y Varios

**3. Aprobación del acta 039 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 31 de julio de 2007.**

El acta 039 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 31 de julio de 2007 fue aprobada por unanimidad de sus miembros.

**4. Informe del comité evaluador de los proyectos de presentados a la modalidad de Desarrollo de Guiones de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2007.**

Se invitó a la sala a los señores José Carlos Avellar, Ariel Rotter, Michel Marx, Beatriz Novaro, Gúdula Meinzolt quienes con el señor Carlos José Reyes fueron designados por el Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC como miembros del Comité Evaluador de la *Modalidad de Desarrollo de Guiones*.

Tomó la palabra José Carlos Avellar quien manifestó que el comité se reunió con el encargo de establecer cuales de los proyectos presentados podrían ser beneficiarios de los estímulos a entregar en la modalidad de desarrollo de guiones de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2007, con base en la calidad y la coherencia integral de los proyectos donde se consideraron aspectos artísticos y conceptuales como la solidez y originalidad de su estructura narrativa. Se tuvo en cuenta la viabilidad de los proyectos de guión presentados, el talento y las destrezas de los guionistas y su capacidad para finalizar los guiones en el periodo estipulado.

Manifestó que una vez realizadas las deliberaciones, y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, el comité sugiere al CNACC beneficiar con la suma de \$8.000.000.00 a los siguientes proyectos:

**DE AMORES Y DESAMORES**

De: Fernando Laverde Garzón

Recomendación: Scriptdoctor

**DE REGRESO**

De: Manuel Fernando Nieto Arango

Recomendación: Scriptdoctor

**EL MESÍAS NEGRO**

De: Jorge Ricardo González Villa

Recomendación: Tutoría de escritura de guión

**EL NEGRO Y EL BÁRBARO**

De: Matías Maldonado

Recomendación: Scriptdoctor

**ESPERAME EN EL CIELO CAPITÁN**

De: Hugo Iván Zuluaga

Recomendación: Scriptdoctor

**JUVENAL**

De: Andrés Maximiliano Cruz

Recomendación: Scriptdoctor

**LA ANTENA/REPETIDORA**

De: Edison Gómez Amaya  
Recomendación: Scriptdoctor

**LINDA IRIS**

De: Juan Carlos Lorza Guzman  
Recomendación: Tutoría de escritura de guión

**ORISA OKO**

De: Lucas Fabricio Silva  
Recomendación: Tutoría de escritura de guión

**SAUDO**

De: Johny Hendri Hinestroza  
Recomendación: Tutoría de escritura de guión

**SIRINGA**

De: Luis Eduardo Mejía  
Recomendación: Tutoría de escritura de guión

**SOFIA Y EL MAR**

De: Andrés Felipe Burgos  
Recomendación: Tutoría de escritura de guión

**UN TAL ALONSO QUIJANO**

De: Libia Stella Gómez  
Recomendación: Scriptdoctor

**UNA OBRA DE TEATRO**

De: María Gamboa Jaramillo  
Recomendación: Scriptdoctor

**VIRGEN EXÓTICA. LEYENDAS AMAZÓNICAS**

De: Carlos Eduardo Páez Páez  
Recomendación: Scriptdoctor

El Comité Evaluador de esta modalidad, solicita al CNACC la posibilidad de otorgar dos estímulos adicionales de igual monto (\$8.000.000) a los proyectos:

**HABÍA UNA VEZ**

De: Jorge Mario Vera  
Recomendación: Tutoría de escritura de guión

**LA TRIBUNA**

De: Manuel Ricardo Lozano Pineda  
Recomendación: Tutoría de escritura de guión

Manifiesta que el comité evaluador eligió por unanimidad los proyectos anteriormente mencionados y ha encontrado una enorme vitalidad y energía en las propuestas, ya que las historias elegidas muestran la diversidad del país y su cultura. Debido a la procedencia internacional del comité, considera un honor haber participado en el desarrollo de una cinematografía tan particular y creativa y expresa su agradecimiento por haber podido trabajar con total independencia.

Una vez escuchados los argumentos de los miembros del comité evaluador, los miembros del CNACC en forma unánime encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto en cuanto a la entrega de los estímulos y las recomendaciones en cuanto tutoría escrita de guiones, "scriptdoctor" y estímulos adicionales para desarrollo de proyectos. Por tanto en atención a lo anterior

56 y a las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 1 del decreto 2291 de 2003 se aprobó en forma unánime el Acuerdo 045 del 29 de agosto de 2007 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 1 a la misma.

**5. Informe del comité evaluador de los proyectos de presentados a la modalidad de Producción de Largometrajes de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2007.**

Se invitó a la sala a los señores Richard Ham, Luis Fernando Botía, Diego Dubcovsky y Manolo Pérez Estremera, designados por el Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC como miembros del Comité Evaluador de la *Modalidad de Producción de Largometrajes*

Tomó la palabra Richard Ham quien manifestó que el comité se reunió con el ánimo de establecer cuales de los proyectos presentados podrían ser beneficiarios de los estímulos a entregar en la modalidad de producción de largometrajes de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2007. Dijo que una vez realizadas las deliberaciones, y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, el comité sugiere al CNACC beneficiar a los siguientes diez (10) proyectos:

**NOCHEBUENA**

María Camila Loboguerrero

Estímulo: \$340'000.000 (Rodaje: \$220'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)

**EL GRAN SADINI**

Gonzalo Mejía Marín

Estímulo: \$390'000.000 (Rodaje: \$270'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)

**KAREN LLORA EN UN BUS**

Alejandro Prieto Prieto

Estímulo: \$340'000.000 (Rodaje: \$220'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)

**EL PARAMO**

Rayuela Ltda.

Estímulo: \$390'000.000 (Rodaje: \$270'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)

**VUELA LA PALOMA**

Fundación Imagen Latina

Estímulo: \$350'000.000 (Rodaje: \$230'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)

**LA HORA DE LOS TRAIADORES**

Freddy Jorge Fehrmann Núñez

Estímulo: \$390'000.000 (Rodaje: \$270'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)

**JARDIN DE AMAPOLAS**

Juan Carlos Melo Guevara

Estímulo: \$240'000.000 (Rodaje: \$140'000.000 y Posproducción: \$100'000.000)

**¿QUE HAY PARA LA CABEZA?**

Laberinto Producciones Ltda.

Estímulo: \$140'000.000 (Rodaje: \$40'000.000 y Posproducción: \$100'000.000)

**EN COMA**

Colombian Cine Ltda.

Estímulo: \$240'000.000 (Rodaje: \$140'000.000 y Posproducción: \$100'000.000)

**LA SOCIEDAD DEL SEMÁFORO**



Diafragma Fábrica de Películas Ltda.  
57 Estímulo: \$300'000.000 (Rodaje: \$180'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)

La comisión destacó también los siguientes tres (3) proyectos con una mención especial y sugiere las siguientes recomendaciones:

#### **CORTA**

Alfonso Felipe Guerrero

Siendo un documental de creación muy atractivo pero que carece de un diseño de producción adecuado, se propone apoyar este proyecto con un taller de producción.

**UNA NIÑA LLAMADA JAIRO** de Carlos Mario Urrea y **EL ROJO VA CON TODO** de Sandra Patricia Bustos Guzmán son proyectos con una propuesta muy interesante, pero requieren de una reescritura, por lo tanto sugerimos que los mismos sean asesorados en un *Script Doctor*.

Esta comisión expresó su agradecimiento con el CNACC por permitirle trabajar con total independencia.

Una vez escuchados los argumentos de los miembros del comité evaluador, los miembros del CNACC en forma unánime encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto en cuanto a la entrega de los estímulos y las recomendaciones en a los proyectos Corta, Una Niña Llamada Jairo y El Rojo va con todo serán evaluadas posteriormente. No obstante, se determinó que la entrega del estímulo al proyecto "Karen llora en un bus" presentado por Alejandro Prieto se condicionará a lo que decida el posteriormente el Consejo respecto de la situación de su director y guionista. Para el efecto se determinó que un comité compuesto por David Melo, Edgar Montañez y Patricia Restrepo se reunirá con el productor del proyecto y hará una recomendación al CNACC sobre el asunto. En atención a lo anterior y a las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 1 del decreto 2291 de 2003 se aprobó en forma unánime el Acuerdo 045 del 29 de agosto de 2007 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 1 a la misma.

#### **6. Informe del comité evaluador de los proyectos de presentados a la modalidad de Realización de Documentales de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2007.**

Se invitó a sala a María Teresa Ronderos, Julia Barco y Mauricio Vélez, designados por el Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC como miembros del Comité Evaluador de la *Modalidad de Realización de Documentales*

Tomó la palabra Mauricio Vélez quien expresó que el comité se reunió con el ánimo de establecer cuáles de los proyectos presentados podrían ser beneficiarios de los estímulos a entregar con base en las siguientes observaciones:

Celebraron la pasión y el compromiso de algunos proponentes por contar sus historias y sacar a delante sus proyectos. Valoraron también el esfuerzo por rescatar diversas expresiones culturales. Manifestó que detectaron sin embargo, que hay una debilidad generalizada en la construcción de la historia y en la hora de elaborar el tratamiento narrativo y audiovisual, que manifieste personajes sólidos que avancen a través del relato con un conflicto claro, o en su defecto, propuestas alternativas e innovadoras. Igualmente que percibieron una falta de reconocimiento de los elementos que hacen universal las historias que se proponen y que interesen a diferentes audiencias.

Para futuras ediciones de la convocatoria, recomendaron hacer más explícito a los participantes que la investigación esté mas relacionada con el desarrollo narrativo que con el contenido académico y temático. Consideraron muy importante que dicha investigación se haga en campo y que logre precisar mejor el cuento que pretende

contar. Sugirieron también que se solicite una síntesis de la investigación realizada y no una exposición de toda la información que se obtiene. Recomendaron que los jurados propongan un número definido y limitado de preseleccionados y que puedan discutir dicha selección antes de que sean anunciados los proponentes preseleccionados.

Anunciaron que después de realizadas las deliberaciones y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, sugieren al CNACC que asigne beneficio a los proyectos mencionados a continuación distribuyéndola de la siguiente manera:

**Severa**, presentado por Silvia Maria Hoyos \$50.000.000.  
Recomendaron darle el estímulo por 50 millones de pesos a este proyecto porque invita a reflexionar sobre las tragedias que nos acontecen, con un seguimiento riguroso que reconstruye la memoria siempre tan frágil de nuestro país. Abre así espacios de discusión y análisis, sin sacrificar la narración ni la estética. El proyecto presenta una historia coherente, contada a partir de un personaje fuerte, con una lucha que se evidencia en el relato y puntos de giro dramáticos que fueron captados gracias a que la cámara estuvo presente por cinco años como testigo de los hechos. Es el momento de hacer este documental, ahora que la comunidad de Bojayá está a punto de iniciar su nueva vida en el nuevo pueblo de Severá. De ahí la urgencia de que este proyecto se haga realidad. Manifestaron haber apreciado especialmente la fuerza con que el documentalista le ha apostado a su historia y ha invertido recursos propios para sacarla adelante.

**Negro & Oscuro**, presentado por Sergio Andrés Restrepo.  
Esta propuesta va mas allá de la realización de un producto televisivo, porque se sumerge en la vida cotidiana de la comunidad y a la vez, la involucra en la realización del documental. Los mineros de Angelópolis participan en la elaboración del relato y así, el documental se convierte en una herramienta para que esa comunidad y los problemas de la minería artesanal se visibilicen. Así mismo se destaca por su sensibilidad narrativa y visual, que parte de un conocimiento profundo, casi íntimo de ese pueblo. A partir de sus historias la propuesta construye un retrato de la realidad social sin prejuzgarla. Encuentra maneras de resolver la fotografía y lograr imágenes bellas en medio condiciones tan adversas como las que impone las entrañas de una mina de carbón. Sugieren sin embargo, revisar el modelo de cámara propuesto y explorar otras alternativas con mejor respuesta en la oscuridad y menor compresión del video. A la vez que los realizadores demuestran compromiso con la comunidad, convocan a realizadores de otros países a participar en el proyecto, en una suerte de taller virtual en donde se aprende y se hace a la vez.

Recomendaron que el representante de este proyecto presente un nuevo presupuesto que valore mejor el trabajo del equipo realizador y así hacer el documental más viable y potenciar la calidad. Se podría así otorgarle la totalidad de los 50 millones.

Hicieron mención especial de dos propuestas que presentaron temas de interés para un público diverso, una investigación sólida y fortalezas narrativas. Según la apreciación del comité evaluador los proyectos Centurión de la Noche presentado por María Clara Espinel y El Silencio de las Olas de Mauricio Vergara les faltó poco para quedar entre los ganadores.

Una vez escuchados los argumentos de los miembros del comité evaluador, los miembros del CNACC en forma unánime encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto en cuanto a la entrega de los estímulos. En atención a lo anterior y a las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 1 del decreto 2291 de 2003 se aprobó en forma unánime el Acuerdo 045 del 29 de agosto de 2007 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 1 a la misma.

59 **7. Informe de Balance y Recomendaciones de los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía Oct 2005- Oct 2007**

Se determinó que un comité conformado por Edgar Montañez; Julián David Correa y David Melo para revisar el documento borrador.

**8. Elección de los largometrajes colombianos para representar a Colombia en los Premios de la Academia Estadounidense –Premios Oscar-**

Patricia Restrepo se declaró inhabilitada para elegir una película que represente a Colombia en los premios Oscar pues declara no haber visto la totalidad de los títulos. Los demás miembros del Consejo votaron así

Paula Marcela Moreno:	Satanás (voto escrito)
David Melo:	Satanás
Ernesto McCausland:	El Colombian Dream
Edgar Montañez:	El Colombian Dream
Carlos Llano:	Satanás (voto escrito)
Pablo Umaña:	Satanás (voto escrito)
María Cristina Vergara:	El Colombian Dream
Julián David Correa:	Satanás

Por tanto por mayoría de votos se seleccionó al largometraje Satanás para representar a Colombia en los Premios de la Academia Estadounidense –Premios Oscar.

**9. Solicitud de la Procuraduría General de la Nación de trasmisión de mensajes institucionales en las salas de cine de promoción y divulgación de derechos de víctimas**

Se determinó que Proimágenes en Movimiento pasará esta solicitud al representante de los exhibidores en el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía a fin de que éstos evalúen la posibilidad de pasar en salas de cine sin costo los mensajes institucionales producidos por la Procuraduría General de la Nación de promoción y divulgación de derechos de víctimas en procesos de reinserción.

**10. Proposiciones y Varios**

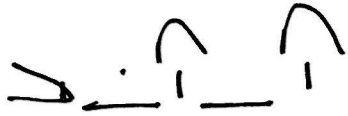
La doctora Triana presentó las diferentes solicitudes al CNACC de proyectos beneficiados con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. En el siguiente cuadro se observan las solicitudes y las decisiones que unánimemente tomaron los miembros del Consejo frente a las mismas.

**SOLICITUDES DE PROYECTOS**

Contrato	Beneficiario	Proyecto	Solicitud	Decisión
171/2005	Jaime Cesar Espinosa	Resurrección	Venció 11/07/2007 Solicitud <b>Segunda prórroga</b> por seis meses. Diferentes inconvenientes que le han impedido realizar rodaje y de acuerdo a nueva programación rodara del 28 de septiembre al 02 de octubre.	Otorgar una prórroga entre el 11 de julio de 2007 y el 11 de enero de 2008. Como sanción el beneficiario no podrá participar en la convocatoria del FDC 2008 modalidad de Realización de Cortometrajes
134/2005	Carlos Mario Urrea	El cholero	Vence 05/10/2007 Solicitud <b>Primera prórroga</b> por seis meses. Por la cantidad de material	Otorgar una prórroga entre el 5 de octubre de 2007 hasta el 5 de abril de 2008. No podrá suscribir nuevos

			grabado para el documental están en proceso de edición del corte final seleccionando las mejores imágenes y genera retraso en la postproducción.	contratos con Proimágenes en Movimiento de asignación de estímulos del FDC si llegase a ser acreedor de los mismos hasta cuando no cumpla con las obligaciones previstas en éste contrato
250/06	Sin tiza, del tablero a la pantalla	Universidad Pontificia Bolivariana	<p>En el informe parcial se ve el cambio de la programación inicial, las películas exhibidas tienen sus derechos.</p> <p>Presentan carta de justificación y adicionalmente adjuntan carta donde se muestra el trámite de los títulos iniciales de la programación. Solicitan estudiar el caso y autorización de continuar con los que falta del proyecto y los siguientes desembolsos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De 20 títulos de la programación inicial se exhibieron 12 títulos y 6 títulos más que no pertenecen a la programación inicial.</li> </ul>	El tema será evaluado por una comisión compuesta por Patricia Restrepo y Julián David Correa.
251/06	Cine en español	Gonzalo Mejía	<p>En el informe parcial se ve el cambio de la programación inicial, las películas exhibidas tienen sus derechos.</p> <p>De 47 títulos de la programación inicial se han exhibido 7 títulos y 30 títulos más que no pertenecen a la programación inicial y aun faltan por 4 países y no han informado la respuesta de dichas embajadas para conocer los títulos que prestarían para el proyecto de formación.</p> <p>Proyecto presenta largometrajes de países que hablan español (México Argentina, España, Cuba, Venezuela, Perú, Chile, Uruguay, Nicaragua, Bolivia, Ecuador y Colombia).</p> <p>La adquisición de sus derechos deben ser tramitados con las embajadas de cada país y la mayoría de los títulos de la programación inicial no contaba con los derechos, se conserva la filosofía del proyecto y en cada exhibición fue presentada</p>	El tema será evaluado por una comisión compuesta por Patricia Restrepo y Julián David Correa.

81			una reseña y material adicional. Solicitan estudiar el caso y autorización de continuar con el proyecto y los siguientes desembolsos.	
----	--	--	--	--



**DAVID MELO TORRES**  
Presidente



**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaria Técnica

Comité aprobatorio del Acta:



**DAVID MELO TORRES**



**JULIAN DAVID CORREA**



**ACUERDO NUMERO 045**

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC-

En uso de las facultades conferidas por los artículos 12° de la ley 814 de 2003 y 1° del decreto 2291 de 2003

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el artículo 11° de la ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC- abrió la Convocatoria de 2007 para seleccionar proyectos beneficiarios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico -FDC- creado en la misma ley.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de las citadas convocatorias se designó un comité evaluador integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional y extranjero, así:

**En la Modalidad de Desarrollo de Guiones:**

José Carlos Avellar  
Ariel Rotter  
Michel Marx  
Beatriz Novaro  
Gúdula Meinzolt  
Carlos José Reyes

**En la Modalidad de Producción de Largometrajes**

Richard Ham  
Luis Fernando Botía  
Diego Dubcovsky  
Manolo Pérez Estremera,

**En la Modalidad de Realización de Documentales**

María Teresa Ronderos  
Julia Barco  
Mauricio Vélez

Que en forma libre y experta los comités evaluadores realizaron la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de los apoyos del FDC, y sustentaron ante el CNACC en su sesión del miércoles 29 agosto de 2007 los resultados de su evaluación.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger la evaluación realizada por los comités evaluadores.

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Acoger la evaluación realizada y presentada por los comités evaluadores, previamente integrado en la forma descrita en este Acuerdo.

**SEGUNDO.** En consonancia con la evaluación realizada asignense los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

# CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO 2007

## Modalidad de Desarrollo de Guiones

- **De Amores y Desamores** de Fernando Laverde Garzón.  
Estímulo: \$8,000,000 y Script doctor
- **De Regreso** de Manuel Fernando Nieto Arango.  
Estímulo: \$8,000,000 y Script doctor
- **El Mesías Negro** de Jorge Ricardo González Villa.  
Estímulo: \$8,000,000 y Tutoría de escritura de guión
- **El Negro y El Bárbaro** de Matías Maldonado.  
Estímulo: \$8,000,000 y Script doctor
- **Espérame en el Cielo Capitán** de Hugo Iván Zuluaga.  
Estímulo: \$8,000,000 y Script doctor
- **Juvenal** de Andrés Maximiliano Cruz.  
Estímulo: \$8,000,000 y Script doctor
- **La Antena Repetidora** de Edison Gómez Amaya.  
Estímulo: \$8,000,000 y Script doctor
- **Linda Iris** de Juan Carlos Lorza Guzmán.  
Estímulo: \$8,000,000 y Tutoría de escritura de guión
- **Orisa Oko** de Lucas Fabricio Silva.  
Estímulo \$8,000,000 y Tutoría de escritura de guión
- **Saudo** de Johny Hendri Hinestroza.  
Estímulo: \$8,000,000 y Tutoría de escritura de guión
- **Siringa** de Luis Eduardo Mejía.  
Estímulo: \$8,000,000 y Tutoría de escritura de guión
- **Sofía y El Mar** de Andrés Felipe Burgos.  
Estímulo: \$8,000,000 y Tutoría de escritura de guión
- **Un Tal Alonso Quijano** de Libia Stella Gómez.  
Estímulo: \$8,000,000 y Script doctor
- **Una Obra de Teatro** de María Gamboa Jaramillo.  
Estímulo: \$8,000,000 y Script doctor
- **Virgen Exótica. Leyendas Amazónicas** de Carlos Eduardo Páez Páez.  
Estímulo: \$8,000,000 y Script doctor
- **Había una Vez** de Jorge Mario Vera.  
Estímulo: \$8,000,000 y Tutoría de escritura de guión
- **La Tribuna** de Manuel Ricardo Lozano Pineda.  
Estímulo: \$8,000,000 y Tutoría de escritura de guión

**TOTAL ESTÍMULOS: \$136,000,000**

**Parágrafo:** Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía decidió acoger la recomendación del comité evaluador en cuanto otorgar dos estímulos adicionales, cada uno por valor de ocho millones de pesos (\$8,000,000) se aprueba adicionar el presupuesto y el acuerdo de gastos para la modalidad Desarrollo de Guiones en dieciséis millones de pesos (\$16,000,000).

## Modalidad de Producción de Largometrajes

- **Nochebuena** de María Camila Loboguerrero  
Estímulo: \$340'000.000 (Rodaje: \$220'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)
- **El Gran Sadini** de Gonzalo Mejía Marín  
Estímulo: \$390'000.000 (Rodaje: \$270'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)
- **Karen Llorca en un Bus** de Alejandro Prieto Prieto  
Estímulo: \$340'000.000 (Rodaje: \$220'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)  
Condicionado a posterior decisión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

- **El Páramo** de Rayuela Ltda.  
Estímulo: \$390'000.000 (Rodaje: \$270'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)
- **Vuela la Paloma** de Fundación Imagen Latina  
Estímulo: \$350'000.000 (Rodaje: \$230'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)
- **La Hora de los Traidores** de Freddy Jorge Fehrmann Núñez  
Estímulo: \$390'000.000 (Rodaje: \$270'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)
- **Jardin de Amapolas** de Juan Carlos Melo Guevara  
Estímulo: \$240'000.000 (Rodaje: \$140'000.000 y Posproducción: \$100'000.000)
- **¿Que Hay Para la Cabeza?** de Laberinto Producciones Ltda.  
Estímulo: \$140'000.000 (Rodaje: \$40'000.000 y Posproducción: \$100'000.000)
- **En Coma** de Colombian Cine Ltda.  
Estímulo: \$240'000.000 (Rodaje: \$140'000.000 y Posproducción: \$100'000.000)
- **La Sociedad del Semáforo** de Diafragma Fábrica de Películas Ltda.  
Estímulo: \$300'000.000 (Rodaje: \$180'000.000 y Posproducción: \$120'000.000)

**TOTAL ESTIMULOS: \$3,120,000,000**

#### **Modalidad de Realización de Documentales**

**Severa** de Silvia Maria Hoyos

Estímulo: \$50.000.000.

**Negro & Oscuro** de Sergio Andrés Restrepo.

Estímulo: \$50,000,000

**TOTAL ESTIMULOS: \$100,000,000**

**TERCERO.** La entrega de los apoyos aquí descritos se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en virtud de lo previsto en la ley 814 de 2003. Proimágenes en Movimiento celebrará con los beneficiarios, los correspondientes contratos en forma previa a la realización de desembolsos.

**CUARTO:** Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

Se publicará este Acuerdo en las páginas Web de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y de Proimágenes en Movimiento.

**QUINTO:** El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 29 de agosto de 2007

Publíquese y cúmplase.



**DAVID MELO TORRES**  
Presidente



**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaria Técnica